



| | |
|--------------------|---|
| Referencia: | 2022/00038579Q |
| Procedimiento: | Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno |
| Asunto: | Pleno Ordinario del 29 de septiembre de 2022 |
| Interesado: | VICTORIANO NAVAS PEREZ, JUAN OLEA ZURITA, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, JOSE LUIS CENTELLA GOMEZ, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, LUCIA YEYES LEAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DURAN, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JOSE ANTONIO ALCAIDE RUIZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, JULIA PILAR NAVARRETE BERGMANN, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, IZQUIERDA UNIDA DE BENALMADENA , CIUDADANOS AGRUPACION BENALMADENA , GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR |
| Representante: | ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ |
| Secretaría General | |

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha 27.junio.2019 fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión ORDINARIA para el día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 9:30 horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del Orden del Día de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las



atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

En virtud de las potestades atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2022.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

2º.- Aprobación de las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones al comercio minorista y hostelero de Benalmádena, en zonas afectadas por obras municipales en vía pública, en régimen de concurrencia no competitiva.

3º.- Aprobación de las Bases reguladoras de Subvenciones a Clubes Deportivos de Benalmádena.

4º.- Mutación demanial externa inmueble C/ Santo Domingo nº 7 con destino a Escuela de Hostelería.

5º.- Moción de Alcaldía del Excmo. Ayto. de Benalmádena para instar la denominación de una rotonda en honor a D. Federico Sánchez Camacho.

6º.- Propuesta de Condecoraciones 2022 Policía Local.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

7º.- Aprobación definitiva modificación de elementos del PGOU relativa al artículo 39 Redes de saneamiento, en cuanto al uso de las depuradoras de oxidación total (Exp. 2018/000370M).

8º.- Aprobación definitiva modificación de la Ordenanza del Taxi.

9º.- Moción del Grupo municipal Partido Popular, sobre la necesidad de un plan de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE TURISMO Y CIUDADANÍA



10º.- Moción del Grupo municipal Ciudadanos para dotar a la Policía Local de medios para la detección de drogas

11º.- Moción del Grupo municipal IU Andalucía sobre adhesión al programa de atención a víctimas de violencia machista con animales de compañía.

12º.- Moción del Grupo municipal Popular para luchar contra la ocupación ilegal y mejorar la convivencia vecinal y la protección de las personas y cosas en las Comunidades de Propietarios.

13º.- Denominación centro docente público de educación El Panal.

14º.- Designación representantes municipales en los Consejos Escolares del Municipio.

15º.- ASUNTOS URGENTES.

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

16º.- Dar cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local de fechas: ordinarias de fechas 1, 8, 22 y 29 de agosto, 5 y 19 de septiembre y extraordinarias y urgentes de fechas 4, 18 y 25 de agosto y 1 de septiembre 2022.

17º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Agosto de 2022.

18º.- Ruego del Grupo municipal C's, sobre actuaciones municipales en la zona de Nueva Torrequebrada.

19º.- Preguntas del Grupo municipal C's, referente a la situación de los espigones de la playa Santa Ana.

20º.- Preguntas del Grupo municipal C's, sobre la tala de árboles en el Parque infantil Idaira.

21º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, referente al programa electoral 2019 del Grupo de Gobierno.

22º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal Partido Popular, relativas a la construcción de la Comisaría de la Policía Nacional.

23º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal Partido Popular, sobre plan de reparación y mejora en Calle Cañada del Lobo.

24º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, referente a la promesa electoral proyecto de la senda verde Arroyo Hondo.

25º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, sobre plan de emergencia demanda de necesidades para pagar luz y gas de familias vulnerables.

26º.- Preguntas y Ruego del Grupo municipal Partido Popular, sobre la situación del aparcamiento frente a la Peña de la Cruz de Benalmádena Pueblo.

27º.- Ruego del Grupo municipal Partido Popular, cambio de ubicación contenedores C/ Firmamento.

28º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular referente a planificación de la movilidad en lugares de influencia de los centros escolares.

29º.- Preguntas del Grupo municipal C's, sobre la situación del centro de enfermos de Alzheimer.

30º.- Preguntas y ruegos.



Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, o en su caso, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Así mismo podrá interponer cualquier otro que estime para la defensa de sus intereses.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. Victoriano Navas Pérez, en la fecha y lugar indicados de lo que, en calidad de Secretario General doy fe.